



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 AGO. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 447 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 18 AGO. 2008

VISTOS:

El Informe N° 143-2008 –GRC/GGR/OTIC de fecha 09 de Julio de 2008 de la Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones; el Informe N° 345-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de Julio de 2008 de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 166-2007 – GRC/GGR, de fecha 30 de Marzo de 2007, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad **“MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS”**;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 644-2007-GRC/GGR de fecha 19 de septiembre de 2007, se aprueba la modificación a los Términos de Referencia para la contratación del servicio de un profesional para la Actividad **“MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS”**, aprobada por la Resolución Gerencial General Regional N° 166-2007 – GRC/GGR, estableciéndose como nuevo valor referencial, la suma de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de (5) cinco meses naturales;

Que, mediante el Informe N° 143-2008 –GRC/GGR/OTIC de fecha 09 de Julio de 2008 de la Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad: **“Implementación y Estandarización de la Base Gráfica del Gobierno Regional del Callao”**;

Que, mediante el Informe N° 345-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de Julio de 2008 de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad: **“Implementación y Estandarización de la Base Gráfica del Gobierno Regional del Callao”**, que asciende a la suma de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles);



447

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
18 AGO. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el Artículo 43º.- Culinación de contrato.- del TUO de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que "Los contratos destinados a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios, culminan con la conformidad de recepción de la última prestación pactada.";

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de Julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de Marzo de 2008 y modificada por la Ordenanza Regional Nº 008 de fecha 05 de Mayo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la liquidación de la Actividad: "MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS", la misma que muestra como gasto total autorizado el monto de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles), considerando el gasto de S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) en el año 2007, con la Cadena Presupuestal: 03 003 006 1 000267 3 000693 00002 CIS 010 NEMO 0002, y el gasto de S/. 12,000.00 (Doce mil con 00/100 Nuevos Soles) en el año 2008, con la Cadena Presupuestal: 03 003 006 1 000267 3 000693 00002 CIS 011 NEMO 0002;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, realice la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

